



SALTA, 29 OCT. 1990

Expte. Nº 16.075/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. Laura Isabel Cortazar de Seghezzeo, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación: "Léxico Dialectal en las Provincias de Salta y Jujuy II Parte", teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

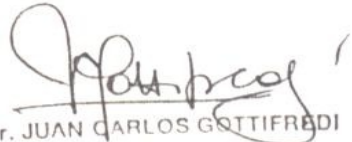
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. Laura Isabel CORTAZAR de SEGHEZZO, auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: LEXICO DIALECTAL EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY II PARTE, bajo la Dirección de la Lic. María Fanny Osán de Pérez Sáez, a partir del 1º de Noviembre de 1990.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA